

Desimos Angel Moreno y Juan Ximenez Cla fuente,
Maestros Alarife desta Villa Caravaca, fue Chorden
El Sr Governador Cesta dicha villa enorpasado a Apreciar
helpedoro Casa que se atomado para el deranche el calle la
puerta de Santa Ana y su vida del Castillo Propia el Sr
Josef Bayona Pre^{ro} y aviendola Medido y valuado su fava
ca Material y todo Madera que Resulta sea su total valor, el
de un mil quinientos y Quarenta y para que conste, damos
este que firmamos en dicha Villa a siete de febrero el presen
te Año de Mil ochozientos y uno

Josef Bayona, Pre^{ro}

Angel Moreno

Pagador

Juan Ximenez
Cla fuente

Desimos Angel Moreno y Juan Ximenez Cla
Fuente. Maestros Alarifes desta Villa Caravaca, fue
Chorden. El Sr Governador, Cesta dicha Villa hemos
Pasado a Valuar el exaamiento que el Nuevo sea constau
ydo, en las Casas, Propias el Sr Don Josef Bayona. Pre^{ro} en la
puerta de Santa Ana, y su vida del Castillo, el cual a emido
el valor la cantidad de Quatrocientos setenta y dos y
fuera de Puertas, ni ventanas, que no se axen merito, en
esta tasacion asi como no se yo. en la Antezedente. que fue
valuada en la cantidad de un mil quinientos y Cuarenta
y lo que se le deven Avonar a dicho Pre^{ro} a exrepcion el
lo dicho Quatrocientos setenta y dos que se le debe Reva
rar Cesta, pues se quedan, a favor de dichas Casas, por lo que
se queda que pervivir liquidamente, la de un mil y sesenta y
ochos, y para que en todo tiempo conste, damos este, que
firmamos en dicha Villa a 26 de Marzo de 1801

Angel Moreno

Juan Ximenez Cla
Fuente